

# RENÉ AGUAYO GALLEGOS

La impartición de justicia debe ser un proceso transparente, imparcial y accesible para todos, garantizando que cada decisión se base en la ley y los derechos humanos. Es esencial que los jueces actúen con responsabilidad, respeto y ética, asegurando que todos los ciudadanos reciban un trato justo sin distinción. Solo así se podrá fortalecer la confianza en el sistema judicial y contribuir a una sociedad más equitativa y en paz.

## I. Nivel Académico:

|           |                                                                                                                                                                |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1975-1980 | Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León, (Monterrey, Nuevo León, México).                         |
| 1999-     | Inicié Maestría en Ciencias Penales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Suspendida por motivos de trabajo. |

## II. Experiencia Profesional:

|                        |                                                                                                                                                        |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Junio 2024- a la fecha | Jefe Jurídico Contencioso Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.                                                                                     |
| Enero 2020- Junio 2024 | Titular de Despacho Particular.                                                                                                                        |
| Enero 2010- 2020       | Asociado en la Firma Legal Aguayo y Aguayo Abogados, S.C.                                                                                              |
| Enero 2008-Nov. 2009   | Secretario Técnico en el Consejo de la Judicatura Federal adscrito a la Dirección General de Adscripciones y Desempeño Judicial.                       |
| Enero 2005-Dic. 2007   | Secretario Técnico de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
| Abril 2003-Dic. 2004   | Director General de Control Constitucional y de lo Contencioso en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.                                        |
| Julio 2002-Marzo 2003  | Director General Adjunto en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria.                                          |
| Sep. 1996-Junio 2002   | Abogado Asociado en el Bufete Jurídico <i>Santos-Elizondo-Cantú-Rivera-González-De la Garza, S.C.</i><br>Área de litigio.                              |

|                        |                                                                                                                   |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sep. 1989-Agosto 1996  | Asistencia jurídica a diversas empresas del Grupo Proeza.                                                         |
| Mayo 1984-Agosto 1989  | Abogado litigante. Asesoría y litigio en materia civil, mercantil, penal, laboral, familiar, etc.                 |
| Feb 1980-Abril 1984    | Abogado litigante en el Despacho Jurídico del Lic. Arturo M. Quintero Troncoso.                                   |
| Sep. 1978-Enero 1980   | Escribiente del Juzgado Séptimo de lo Familiar en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nuevo León. |
| Enero 1976-Agosto 1978 | Meritorio del Juzgado Primero de lo Civil en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nuevo León.      |

### **III. Cursos y Diplomados:**

Diplomado en Derecho Procesal Constitucional 2004, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Senado de la República, durante los meses de enero a diciembre de 2004.

Reconocimiento por la participación en el VIII Congreso Nacional de Doctores en Derecho, otorgado por el Senado de la República y la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, A. C. celebrada en septiembre de 2004.

Curso Teoría de la Prueba impartido por el Instituto de la Judicatura Federal, durante el mes de septiembre de 2006.

Curso Teoría General del Proceso impartido por el Instituto de la Judicatura Federal, durante los meses de octubre y noviembre de 2006.

Diplomado de Derecho Concursal 2006, impartido por el Instituto Federal de Especialitas de Concursos Mercantiles, Barra Mexicana Colegio de Abogados y el Instituto de la Judicatura Federal, durante los meses de octubre y noviembre de 2006.

Diplomado en Introducción a la Función Jurisdiccional (modalidad virtual), impartido del 26 de junio de 2006 al 09 de febrero de 2007.

Diplomado Internacional de Derechos Humanos, impartido de marzo a noviembre de 2007, por el Instituto de la Judicatura Federal y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Monterrey, N.L. Marzo de 2025.

Lic. René Aguayo Gallegos